



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACION REGIONAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 485 - 2023-GRU-GR

Pucallpa, 05 octubre 2023

VISTO: EL MEMORANDO N° 757-2023-GRU-GR-GGR de fecha 05 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme establece el Artículo 26° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gerente General Regional es responsable administrativo del Gobierno Regional;

Que, mediante MEMORANDO N° 757-2023-GRU-GR-GGR de fecha 05 de octubre de 2023, el Gerente General Regional, encarga el despacho de la Gerencia General Regional al CPC. ALCIDES SAROMO DOMINGUEZ – Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, el día 06 de octubre del presente año; con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de la Gerencia General Regional, corresponde emitir la presente resolución;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, con la visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR el 06 de octubre del presente año, el despacho de la Gerencia General Regional, al CPC. ALCIDES SAROMO DOMINGUEZ – Director del Sistema Administrativo IV de la Oficina Regional de Administración, en adición a sus funciones; con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR con la presente resolución a los destinatarios y a la Oficina de Gestión de las Personas.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


Manuel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL

